

SCI-1062-2019

Comunicación de acuerdo

Para: Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector
Dr. Dagoberto Arias Aguilar, Director Editorial Tecnológica
Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, Integrante del Consejo Institucional

De: M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva
Secretaría del Consejo Institucional

Fecha: 09 de octubre de 2019

Asunto: Sesión Ordinaria No. 3141, Artículo 16, del 09 de octubre de 2019. Designación de un integrante del Consejo Institucional, para que participe en la Comisión ad hoc, que seleccionará al representante de la Vicerrectoría de Docencia y de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos ante el Consejo Editorial, para el periodo comprendido entre el 16 de noviembre del 2019 y el 15 de noviembre 2021

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

RESULTANDO QUE:

1. El Reglamento de Organización de la Editorial Tecnológica, en su Artículo 7, establece:

“El Consejo Editorial estará integrado por los siguientes miembros:

- a. Un funcionario de cada una de las Vicerrectorías del Instituto, nombrado por la comisión ad hoc, de entre los candidatos incluidos en ternas que le propongan los Consejos de Vicerrectoría respectivos, conformadas con base en los nombres de funcionarios que presenten los departamentos.*
- b. Un estudiante del Instituto, nombrado por el mecanismo y para el período que defina el Estatuto de la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica.*
- c. Una persona de la Comunidad Nacional que no sea funcionario ni estudiante del Instituto, nombrada por la Comisión ad hoc, de entre los candidatos que se postulen, en un concurso externo. El Instituto reconocerá la dieta de ley por la participación de este miembro en las sesiones ordinarias del Consejo.*
- d. La Comisión ad hoc a que hace mención en los incisos a) y c) estará integrada por un miembro del Consejo Institucional, el Vicerrector de Investigación y Extensión y el Director de la Editorial”.*

CONSIDERANDO QUE:

1. La Secretaría del Consejo Institucional recibe oficio ET-333-2019, con fecha de recibido 01 de octubre de 2019, suscrito por el Dr. Dagoberto Arias Aguilar, Director de la Editorial Tecnológica de Costa Rica, dirigido al Ing. Luis Paulino

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3141 Artículo 16, del 09 de octubre de 2019

Página 2

Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual de conformidad con lo establecido en el artículo N°7, del Reglamento de Organización de la Editorial Tecnológica de Costa Rica, solicita la designación de un Miembro del Consejo Institucional, para que participe en la Comisión ad hoc, que seleccionará a la persona representante de la Vicerrectoría de Docencia y la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos ante el Consejo Editorial, durante el periodo comprendido entre el 16 de noviembre del 2019 y el 15 de noviembre 2021.

SE ACUERDA:

a. Designar al Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, como Miembro del Consejo Institucional, para que participe en la Comisión *Ad hoc*, que seleccionará a la persona representante de la Vicerrectoría de Docencia y la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos ante el Consejo Editorial, durante el periodo comprendido entre el 16 de noviembre del 2019 y el 15 de noviembre 2021.

b. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

PALABRAS CLAVE: Designación – Representante – Comisión Ad hoc – Vic.Docencia - VIESA – Consejo - Editorial

c.i. Auditoría Interna (Notificado a la Secretaria vía correo electrónico)

ars